

ACTA DE FALLO

RESOLUCIONES

Una vez analizadas las propuestas presentadas, la contratante determina adjudicar el contrato a la empresa por Construcción Servicios Integral, S.A. de C.V., por un importe de \$ 1,142,414.28 (un millón ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos catorce 828/100 M.N.), La propuesta se considera ganadora por ser la de menor importe y la que mejor se ajusta a las necesidades técnicas y operativas de la obra, además de que el licitante acredita la capacidad técnica, maquinaria y mano de obra necesarias para su correcta ejecución.

Por otra parte, la propuesta presentada por Proyectos y Edificaciones Monte Meru., representada por Armando Querejeta López, por un monto de \$ 1,533,874.39(un millón quinientos treinta y tres mil ochocientos setenta y cuatro 39/100 M.N). no se considera viable para el municipio, al resultar la de mayor costo entre las ofertas presentadas, además de no ser la que mejor se ajusta a las condiciones requeridas para la ejecución de la obra.

De igual forma, la propuesta presentada Constructora MADVIL, S.A. de C.V., por un importe de \$ 1,458,864.60 (un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro 60/100 M.N.), no se considera procedente, al no cumplir en su totalidad con las necesidades técnicas y operativas requeridas por el municipio, además de presentar un costo superior respecto a la propuesta adjudicada.

FIRMA DEL CONTRATO

El contrato se firmará en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Tlahualilo, Dgo., el día 29 de junio del 2026, estableciéndose en ese acto las fianzas de cumplimiento, anticipo y vicios ocultos.

CIERRE

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta a las 13:00 horas, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron.



2026
año de
Margarita
Maza

OPTLAH-FAIS-001/2026



ACTA DE FALLO

RUBRICAS

POR LOS LICITANTES

CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS
INTEGRALESS.A. DE C.V.

CONTRUCCION MADVIL
S.A. DE C.V.

PROYECTOS Y EDIFICACIONES
MONTE MERU S.A. DE C.V.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. ING. MARIA GPE. HERNÁNDEZ
ALVARADO**
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

OPTLAH-FAIS/RECEST-001/2026



2026
año de
**Margarita
Maza**